

# LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN LA «PEDAGOGÍA ESTRUCTURATIVA» DE JOSÉ VASCONCELOS

## THE AIMS OF EDUCATION IN JOSÉ VASCONCELO'S «PEDAGOGÍA ESTRUCTURATIVA»

María del Pilar Macías Barba<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-0521-8562>

Recibido: mayo 3, 2021 – Aceptado: mayo 28, 2021

### RESUMEN

A un siglo de la fundación de la Secretaría de Educación Pública de México, es oportuno volver al planteamiento educativo de su fundador: José Vasconcelos, para identificar la congruencia y la grandeza de su propósito civilizador a partir de la instrucción, el trabajo, la cultura y el arte, un proyecto realmente educativo integral. El objetivo de este artículo es exponer el concepto de educación que subyace en la *Pedagogía Estructurativa* de José Vasconcelos y proponer cinco fines educativos que se desprenden de ella, y que guardan una relación armónica, jerárquica y sistémica. Esta propuesta es fruto de la selección, organización y el estudio de la obra escrita de Vasconcelos y principalmente del análisis del libro *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa*.

El artículo está dividido en tres partes: la primera integra el concepto de educación; la segunda identifica los ámbitos o las dimensiones educables de la persona; y la tercera, y más relevante, propone la clasificación de los cinco objetivos educativos del pensamiento vasconcelista: educación física, profesional, intelectual, ética y estética. Se desea enfatizar que, como todo sistema, cada nivel educativo supone y se afianza en el nivel anterior y lo complementa, logrando un desarrollo individual trascendente, atendiendo también al bienestar espiritual

<sup>1</sup> Doctora en Educación, Universidad de Navarra. Profesora de asignatura en el Departamento de Educación, Universidad de Monterrey (UEM), México. [maría.macias@udem.edu](mailto:maría.macias@udem.edu)

y material de la colectividad. Lo anterior resalta el valor del ideario humanista que José Vasconcelos confirió a la Secretaría de Educación Pública y que estuvo detrás de su pasión por la regeneración espiritual de los mexicanos, para combatir «la ignorancia y la miseria, nuestros verdaderos enemigos» (Vasconcelos, 1920a, p. 52).

**Palabras clave:** José Vasconcelos, educación, fines educativos, educación intelectual, objetivos de la educación, pedagogía.

## ABSTRACT

A century after the founding of the Ministry of Public Education of Mexico, it is appropriate to return to the educational approach of its founder, José Vasconcelos, to identify the congruence and greatness of its civilizing purpose based on instruction, work, culture, and art—a truly comprehensive educational project. The purpose of this article is to present the concept of education that underlies the *Pedagogía Estructurativa* of José Vasconcelos and to propose five aims of education that arise from it and that keep a harmonious, hierarchical, and systemic relationship. This proposal is the result of the selection, organization, and analysis of Vasconcelos's work and mainly of the analysis of his book *De Robinsón a Odiseo: Pedagogía Estructurativa*. This article is divided into three parts. The first part integrates the concept of education. The second part identifies the educable areas or dimensions of the person. The third part proposes the classification of the five aims of education of Vasconcelo's thought, namely physical, professional, intellectual, ethical, and aesthetic education. Each educational level presupposes and complements the previous one, achieving a transcendental individual development while attending to the spiritual and material well-being of the community. Thus the value of Vasconcelos's humanist ideology is shown. Vasconcelos conferred his humanism on the Ministry of Public Education while conveying his passion for the spiritual regeneration of Mexicans through the fight against «ignorance and misery, our true enemies» (Vasconcelos, 1920a, p. 52).

**Keywords:** José Vasconcelos, Education, Educational Purposes, Intellectual Education, Aims of Education, Pedagogy.

## INTRODUCCIÓN

En el marco del centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) (25 de septiembre de 1921), es oportuno valorar el pensamiento pedagógico detrás del proyecto nacional con que la SEP fue concebida por su fundador: José Vasconcelos Calderón (1882-1959). En un momento en el que todo estaba por hacerse, el gobierno del presidente Álvaro Obregón llamó a una etapa de *reconstrucción nacional*. Vasconcelos fue más allá y convocó, desde la rectoría de la Universidad Nacional de México, a una cruzada por la *regeneración nacional* a través de la educación, la cultura y el arte. Vasconcelos sabía que la magnitud de esta empresa requería de un «organismo flexible, ilustrado y poderoso que haga sentir su acción por doquiera, jamás entorpecedora, siempre vivificante» (Vasconcelos, 1920b, p. 133). Este propósito lo concretó en la estructura de los tres departamentos de la SEP: escuelas, bibliotecas y bellas artes.

La existencia de estos tres departamentos se justifica por la clara relación que guardan con los cinco fines educativos de la pedagogía vasconceliana (educación física, profesional, intelectual, ética y estética) y que, a su vez, proceden de las dimensiones de su sistema pedagógico (práctica, ética y estética).

De acuerdo con la estructura fundacional que Vasconcelos confirió a la SEP, las tareas de los tres departamentos se desarrollarían armónicamente, a fin de brindar una educación integral a los mexicanos. Él mismo explica la manera en que concibió esta dependencia rica en funciones, interrelacionada en sus fines y simple en su organización:

Esta división trinitaria es uno de los rasgos más importantes de la ley, pues en el Departamento Escolar se imparte la instrucción y se educa; en el Departamento de Bibliotecas se difunde la cultura, y en el de Bellas Artes se da a esa misma cultura, el coronamiento que necesita para ser completa y alta (Vasconcelos, 1920b, p. 133).

Con esta visión operativa, Vasconcelos puso en marcha su proyecto educativo de carácter sistemático y jerárquico, como sucede con su pedagogía. Cada una de las acciones emprendidas por alguno de los tres departamentos debía considerar y contribuir al fin perseguido por los otros dos, ya que «la concurrencia de estos tres departamentos esenciales resulta de la concurrencia de sus propósitos» (Vasconcelos, 1935a, p. 133). De ahí que la educación propuesta por él, sea realmente integral y armónica.

Ahora bien, este artículo no trata de la obra material de Vasconcelos como Secretario de Educación, sino de las razones y ambiciones teóricas detrás de su proceder. Para comprender cualquier teoría pedagógica, conviene considerar el esquema conceptual de análisis que propone Redondo (2001) para las investigaciones histórico-educativas, donde identifica los siguientes elementos de la realidad educativa:

- Contexto histórico.
- Concepto de educación.
- Sujeto de la educación.
- Agentes y factores.
- Fines y objetivos.
- Contenido.
- Métodos y técnicas.
- Medios y recursos.
- Sistema organizativo.

Entre estas categorías de análisis, el artículo se enfoca en aportar una interpretación y explicación del concepto, y los fines de la educación vasconcelista. Ello se desprende de la selección, organización y el análisis de la obra escrita de Vasconcelos, especialmente de su libro *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa*. La exposición del resto de elementos de su teoría, queda pendiente para posteriores publicaciones.

Para hacer evidente la coherencia, ambición y profundidad de la propuesta pedagógica de Vasconcelos, a continuación se presenta el concepto de educación del que parte y los ámbitos

de la educabilidad del hombre, los cuales son el origen de los cinco fines educativos que la estructuran. Como se observará más adelante, estos fines se desprenden de la tríada de su pensamiento pedagógico general, pero la aportación que ofrece este estudio es la identificación y clasificación de los objetivos perseguidos por Vasconcelos. Se profundiza en cada uno de estos fines y, especialmente, en la relevancia de la educación intelectual.

## CONCEPTO DE EDUCACIÓN

Un aspecto esencial de toda teoría pedagógica es la definición que se establece del concepto de educación, pues es lo que dota de sentido y coherencia al resto de postulados. Para Vasconcelos, educar es proporcionar la estructura adecuada a las facultades del espíritu, «estructurar y llevar a cumplimiento máximo la energía que contiene el alma es, por lo mismo, la tarea excelsa de toda educación» (Vasconcelos, 1935a, p. 259).

Para Vasconcelos la educación es un proceso subsidiario, intencional y directo en el cual el educador acompaña y encamina al educando para influir en él, «de suerte que cada educando consume dentro de sí la máxima potencialidad de su naturaleza» (Vasconcelos, 1935a, p. 259). La tarea fundamental del educador es similar a la del hortelano, que ayuda a un organismo vivo cuyo dinamismo busca potenciar: [educar es] «la tarea de cultivar y desenvolver los espíritus» (Vasconcelos, 1925, como se citó en Fell, 1976, p. 167).

Vasconcelos pretende que a través de la educación, se llegue a la máxima actualización del alma del alumno. Lo que implica que el alma cuenta con una posibilidad vital dentro de sí, que está llamada a desenvolverse. Por lo tanto, reconoce en el educando una *semilla* que aún no germina, que ha de *nutrirse*, por lo que necesita la ayuda de otros como un *cultivo*. Explica además que es tarea del educador «rescatar en el grano el germen; apresurar su desarrollo y mejorarlo» (Vasconcelos, 1935a, p. 257), pero recalca igualmente que el *fruto* lo debe dar el educando por sí mismo, pues debe ser capaz de juzgar la vida con un punto de vista propio, de contemplarla con nobleza y esperanza, y de lograr visiones elevadas del mundo y de su ser, todo lo cual equivale, en suma, al fin educativo que antes señalamos: que se expanda y se desenvuelva el espíritu.

Por lo tanto, el proceso educativo, de acuerdo con el pensamiento pedagógico de Vasconcelos, es causado por factores internos pero también externos, y combina las virtualidades de la autoeducación y de la heteroeducación, incluye las connotaciones de las dos raíces latinas del término educar: *educere* (sacar de, extraer de...) y *educare* (guiar, llevar, conducir, orientar...). Es un proceso netamente humano, libre y responsable; libre por la participación en la elección de oportunidades, y responsable por el esfuerzo que implica el autodomínio para reorientar los impulsos naturales.

Para Vasconcelos, no hay en la naturaleza del hombre un desarrollo autónomo o espontáneo que lo conduzca a su debida humanización, que es el estado en que podrá cumplir con su misión como ser humano. A esto contribuye la educación. De tal manera que la naturaleza debe subordinarse al espíritu, de lo contrario el hombre se desviará de sus propósitos y desvirtuará sus potencialidades.

Así, la educación para Vasconcelos es «un proceso de expansión, adiestramiento y realización de la conciencia» (1935a, p. 21), en virtud del cual se superan las necesidades y se realiza el prodigio de contemplar una conciencia libre por ser sabia. El hombre, gracias

a la educación, supera las ataduras materiales e ideológicas que le impiden vivir, gozar y trascender en libertad la propia vida, por lo cual, «llevar así la conciencia, más bien que a plenitud, a superación, es entonces deber común de la sabiduría y de la pedagogía» (Vasconcelos, 1935a, p. 100).

Así pues, el fin último de la vida es algo que trasciende al ser humano y a los intereses inmediatos, sensibles, sociales o materiales, porque es un fin espiritual. Vasconcelos afirma que «el propósito del hombre no es desplegar todas sus potencias, como bola de humo destinada a expandirse y perderse en el aire» (1935a, p. 99), sino que tiene un proyecto, un destino trascendente y debe cumplirlo. Por eso es necesaria la acción educativa externa, que le ayude a reorientar sus impulsos, porque la expansión del alma no es dispersa ni indiferente, sino que está orientada hacia una finalidad: «desde la infancia existe la sed del conocimiento absoluto. [...] hay en cada uno la promesa de un alma capaz de un destino» (Vasconcelos, 1935a, p. 100).

De ahí que en la pedagogía no es válido «ningún género de culto a lo que sólo es medio o intermedio y sí toda vehemencia dispuesta para la conquista de lo esencial y absoluto» (Vasconcelos, 1935b, como se cita en Fell, 2000, p. 312). Consecuentemente, en coherencia con este sentido último de la vida, también plantea Vasconcelos que «una verdadera educación no es completa si le falta el aliento que sólo puede engendrar un gran propósito, un alto ideal» (1922a, como se cita en Boletín de la SEP, 1923, p. 15). Si la educación es guiada por un gran propósito trascendente, entonces «su deber es dar a cada hombre los secretos de la sabiduría desinteresada» (Vasconcelos, 1935a, p. 46), para que acceda a la visión y al plan superior que lo encamina hacia su destino, a su deber ser. Vasconcelos afirma que «el maestro enfrentará al alumno con la realidad misma en toda su trágica grandeza; [...] para contemplarlas y buscar en ellas el vestigio de la sobrehumana realidad absoluta» (1935a, p. 31).

## DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con la pedagogía estructurativa de Vasconcelos, la educación responde a un sistema jerárquico de desarrollo que culmina en el modelo ideal que debe alcanzar el hombre. A este modelo humano se llega mediante el logro progresivo y ascendente de los fines educativos que se proponen para su formación.

Dichos fines educativos son cinco, a saber: educación física, profesional, intelectual, ética y estética. Estos objetivos resultan de la estructura jerárquica elaborada por Vasconcelos que parte de la tríada que resume su filosofía: práctica, ética y estética. Estas dimensiones guardan entre sí una jerarquía en función de su relevancia, siguen una trayectoria ascendente hacia la contemplación plena –de naturaleza estética, mediante la emoción– de los más altos valores que enriquecen el espíritu.

A continuación se explica por qué las dimensiones práctica, ética y estética son las directrices en las que Vasconcelos se basó para estructurar su pedagogía, y cómo se relacionan con la propuesta de este artículo, que es la determinación jerárquica de los cinco fines educativos de su pedagogía estructurativa.

Vasconcelos formula reiteradamente en sus obras cuáles son los grandes ámbitos de la educación, que vienen determinados por la tríada: práctica, ética y estética. En ella busca la

totalidad y la trascendencia humana en todos los sentidos. No obstante, Vasconcelos se refiere a estas dimensiones con diversos términos:

- «El pensamiento, la emoción y la acción» (1936, en Vasconcelos, 1993, p. 756).
- «La sensibilidad, el intelecto y la moral» (1910, en Hernández, 2000, p. 108).
- «La sensibilidad, la razón, la imaginación» (1950, en Junco, 1950, p. 40).
- «El trabajo, la virtud y el saber» (1920c, en Vasconcelos, 2009, p. 12).
- «Producir, obrar rectamente y pensar» (1920c, en Vasconcelos, 2009, p. 13).
- «Física, ética, estética» (1935a, p. 54).
- «Práctica, ética y estética» (1935a, p. 199).

Como puede observarse los términos empleados cambian, pero la concepción teórica es muy clara: se busca una estructura de síntesis y totalidad para la educación de las facultades inherentes a la persona. Podemos señalar que, a partir de la educación de las dimensiones práctica, ética y estética, mediante el ejercicio del pensamiento, la acción y la emoción, Vasconcelos concibe la trascendencia del hombre y su auténtica humanización.

Esta tríada básica de las dimensiones de la persona y su educabilidad, se relaciona congruentemente con los fines de la educación que se proponen en este artículo. Para demostrarlo, se han vinculado los términos que emplea Vasconcelos para referirse a las dimensiones educables de la persona, con el modo en que esa educación se concreta en los fines educativos.

Se presenta, pues, la clasificación de los términos a la que se hizo referencia, para que se observe que existe coherencia y consistencia en la teoría educativa vasconcelista, su *pedagogía estructurativa*:

**Tabla 1. Relación de los fines educativos con las dimensiones de la educabilidad**

Fines educativos	Términos de la dimensión que le corresponde
Educación física.	«Práctica», «acción», «trabajo», «producir».
Educación intelectual.	«Pensamiento», «intelecto», «razón», «saber», «pensar».
Educación ética.	«Ética», «virtud», «moral», «obrar rectamente».
Educación estética.	«Estética», «sensibilidad», «emoción», «imaginación».

Fuente: Elaboración propia.

A partir de estas dimensiones educables –en función de las cuales se proponen los fines de la educación–, Vasconcelos plantea un desarrollo jerárquico de la personalidad según las etapas o niveles de plenitud que logra el hombre conforme resuelve necesidades y se capacita para acceder, cada vez más, al ámbito del goce espiritual, que se identifica con la experiencia estética.

Sin embargo, esta relación jerárquica de etapas o niveles formativos, no implica un orden fijo e inquebrantable, sino que estamos ante un proceso integral, un sistema armónico e interactivo. Vasconcelos lo explica de esta manera:

Las tres maneras concurren en cada instante de nuestra atención; pero el instante se caracteriza por la prelación que alguna de las tres obtiene. En otros términos: no se prescinde de la inteligencia para gozar una vivencia estética; pero la vivencia estética deja de serlo si se hace abstracta, intelectualizada. Tampoco alcanza el goce puro de la belleza la conciencia cargada con deudas para con el deber (1935a, p. 200).

Así queda claro que las experiencias prácticas, éticas y estéticas están involucradas en todo momento y no se pueden desvincular una de las otras, aunque la atención se dirija a una de ellas con preferencia. Por lo tanto, conforme se avanza en el logro de los fines educativos, no se prescinde de la intervención de los anteriores, sino que sirven para hacer más pleno el logro de la meta que en ese momento se persigue.

Se habrá notado que de los cinco fines aludidos, la educación profesional no aparece citada en la tabla 1. Ello se debe a la distinción que Vasconcelos establece entre la formación intelectual general y la profesional. Sostiene que son «la ignorancia y la miseria, nuestros verdaderos enemigos» (Vasconcelos, 1920a, p. 52), y que hay dos armas para combatirlos: la educación y el trabajo. En razón de ello, propone una educación que transmita los datos más elementales de la civilización y la cultura, pero también una que enseñe la técnica, que habilite a los hombres para hacer producir la tierra e idear los mejores sistemas para repartir sus beneficios.

En la formación de la inteligencia, lo que se busca es una verdad útil (formación para el trabajo), y también una verdad abstracta (formación intelectual), pues Vasconcelos considera que el interés principal de la conciencia es entender más que aprovechar. Por ello, el educador debe enseñar que el hecho y la acción van siempre acompañados de la especulación y la hipótesis, y viceversa.

Así, son dos las líneas principales de la formación intelectual: una atiende a la inteligencia teórica y otra a la práctica. Se concretan en una instrucción en el «saber» y en un adiestramiento en el «saber hacer», se busca «una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa» (Vasconcelos, 1920c, p. 13). Vasconcelos promueve, mediante la educación intelectual, una formación profesional y al mismo tiempo una formación especulativa. Es a esta última a la que se denomina en este artículo como educación intelectual, en oposición a la de naturaleza profesional.

Hecha esta anotación, ahora se presentan en detalle los fines educativos contemplados en la pedagogía estructurativa de Vasconcelos: la educación física, la profesional, la intelectual, la ética y la estética.

## FINES DE LA EDUCACIÓN

Los fines de la educación que se exponen a continuación, forman parte de un sistema armónico, integral, jerárquico y ascendente, que implica el logro de los niveles inferiores como base para el desarrollo y la superación de los superiores, como se explica en adelante.

### La educación física

La dualidad básica del hombre y su educación está presente en la pedagogía de Vasconcelos. En efecto, aunque subordinada a la de naturaleza espiritual, este concedió importancia a la educación física, en tanto que requisito más básico y necesario para la enseñanza y, de hecho, para cualquier actividad humana. Dicha educación supone la satisfacción de las necesidades fisiológicas del cuerpo para que alcance un desarrollo sano. Solo si tales necesidades se satisfacen, el hombre estará en condiciones de trabajar, tener una adecuada vida social y un desarrollo espiritual.

La educación física comprende la promoción de todas las acciones necesarias para el desarrollo del cuerpo, es decir: el cuidado de la salud, la higiene, la alimentación, el ejercicio y el esparcimiento, porque «una enseñanza que no comienza preparando al cuerpo para la salud y la alegría no puede llegar a fines dignos del esfuerzo humano» (Vasconcelos, 1920d, como se citó en Sicilia, 2001, p. 96). En razón de su interés por la educación física, Vasconcelos afirma:

La gula y la ignorancia de los verdaderos preceptos higiénicos, mantienen a nuestra población en un tremendo estado de malestar físico, que es la causa principal de su poca perseverancia en el trabajo y de la inquietud de espíritu que comúnmente la atormenta (p. 96).

Ahora bien, la pedagogía estructural promueve la educación física no solo con vistas a los beneficios que le reporta a la salud, sino también para el enriquecimiento del espíritu. Lo que busca es trazar un camino formativo que va desde la conservación de la salud, al desarrollo físico del cuerpo, y de este, al desenvolvimiento espiritual y estético. Ese es «el camino que sigue el cuerpo para llegar, entero y luminoso, al espíritu!» (Vasconcelos, 1935a, p. 63). Así, como culminación de la educación física, coloca, por ejemplo, la danza, la gimnasia rítmica, el torneo atlético, etcétera y señala:

Cuando se llega al júbilo del torneo atlético, el educador puede decir que ha logrado hacer hablar su pleno lenguaje al cuerpo desde el servicio modesto de la fisiología a través de los menesteres del trabajo material y hasta el inútil magnífico esplendor del ejercicio cuya meta es la alegría del espíritu. Y la educación física ha completado entonces su ciclo (p. 63).

Para lograr que un cuerpo sano sea la expresión de un espíritu fortalecido, Vasconcelos propone que en las escuelas se realice deporte al aire libre, y así, el ejercicio quede vinculado con la armonía y la belleza. No se trata de buscar un mero ejercicio corporal, sino que este sea la forma de expresión educada de un cuerpo que es capaz de adoptar posturas y movimientos flexibles y simples al compás de la melodía musical, lo cual lo relaciona con la educación estética. Además, el deporte promueve la práctica de la disciplina, la perseverancia, el sacrificio y el trabajo en equipo, todo lo cual contribuye a la educación ética.

## La educación profesional

La educación profesional es esencial para el desarrollo del país: si una meta de la reforma educativa consiste en elevar el nivel cultural y moral del pueblo, un requerimiento previo es el bienestar material generalizado, y esto se consigue mediante el trabajo bien hecho y bien remunerado de todos sus miembros.

Formar a la gente para el trabajo era prioritario para Vasconcelos, él deseaba que «todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir» (Vasconcelos, 1922a, como se citó en Boletín de la SEP, 1923, p. 5). Esta es la primera repercusión positiva del trabajo: elevar el nivel del bienestar de cada familia. Otros frutos del trabajo por cosechar son la generosidad, el servicio y la solidaridad social, pues cada hombre, después de bastarse a sí mismo, debe estar dispuesto a «emplear su energía sobrante en el bien de los demás» (Vasconcelos, 1920c, p. 13).

A pesar de estos y otros beneficios, Vasconcelos considera el trabajo como un medio para alcanzar mejores bienes, asegura que no es «nunca un fin y sí el más puro, indispensable y eficaz de los medios» (1935a, p. 64), y que debe aprovecharse para lograr la principal meta educativa que es el despliegue espiritual. Por ello afirma:

La verdad y el trabajo deben ser nuestra suprema enseñanza; trabajo fecundo, trabajo útil, no solo para nosotros mismos, pues eso no basta, sino útil para todos, y útil principalmente para realizar los ideales, sin los que la vida es penuria o hartura, pero siempre miseria (1920a, p. 53).

Si se concibe al trabajo como un medio que no absorba el tiempo que debe emplearse para desarrollar el espíritu, para ilustrarse y pensar, es un camino que permite al hombre desarrollar los ideales que enriquecen la vida espiritual. Por eso, se debe brindar una educación que capacite para el trabajo, es decir, para conocer la técnica más propicia, manejar las herramientas de producción, y mejorar la distribución de los frutos del esfuerzo humano y los frutos de la tierra.

Conviene aclarar que Vasconcelos concibe la formación profesional no solo como hacer, sino también como saber. Es decir, incluye aspectos teóricos que se transmiten mediante la instrucción, además de aspectos técnicos y prácticos que se asimilan mediante el adiestramiento y la capacitación. Esto se consigue siendo rigurosamente pragmático en el taller, y juiciosamente intelectualista en el aula, como él recomendaba.

Vasconcelos valora la educación profesional por los beneficios que reporta al hombre: el primero es social y material, y el segundo es personal y espiritual. La educación profesional debe tener como primer propósito «enseñar a los hombres a mejorar su condición económica individual y a romper las desigualdades injustas» (Vasconcelos, 1922b, como se citó en Fell, 1976, p. 149). Este es el sentido en el que Vasconcelos afirma que el hombre es educado para determinado propósito social, que consiste en estar capacitado para producir y contribuir eficazmente a elevar el nivel de vida de la sociedad, pero no para someterse como instrumento del rodaje social.

Ese es un propósito de la educación profesional, porque quienes la reciben, «se convierten en auxiliares de la vida civilizada de sus países y contribuyen, cada uno en su medida, al mejoramiento del mundo» (Vasconcelos, 1922b, como se citó en Fell, 1976, p. 151). De lo dicho se deduce la conveniencia de vincular la escuela con el taller, y a través de él, con el progreso económico y material. Se observa también que la educación debe formar al hombre para que

trabaje con vistas al desarrollo comunitario y no solo buscando su provecho individual. Vasconcelos afirma que, al planificar la educación, además de diseñar un programa escolar, se deben estudiar las condiciones de vida y las necesidades de la población, para que la escuela se enlace oportunamente con ellas.

Ahora bien, la escuela no debe subordinarse al mundo del trabajo –como no debe subordinarse tampoco a intereses de grupos–, sino que debe acercarse a él y complementarlo; hacer del trabajo una expresión humana.

Queda claro por lo tanto que el trabajo no solo proporciona beneficios externos, sino que también es medio de formación del carácter del hombre, en cuanto promueve la adquisición de hábitos y virtudes personales, comenzando por la disciplina y el orden. La formación profesional se encarga también de combatir la pereza, entre otras razones, porque sus consecuencias son negativas:

No hay otra manera de combatir la pereza que aumentando la tarea. Nuestro hábito de esperar a tener ganas para hacer un trabajo solo conduce a no trabajar jamás, porque, abandonada a su propia gana, la naturaleza vuelve a la bestia, que desconoce la noción del esfuerzo. En cambio, provocando el esfuerzo, llegamos a convertirlo en hábito y también en satisfacción (Vasconcelos, 1935a, p. 93).

Por eso, uno de los objetivos de la formación profesional es hacer libre al hombre: libre de dependencias de tipo material y económico; y libre también de hábitos de pereza que limitan su capacidad de perfeccionamiento y le ocultan el fruto que se obtiene con la lucha. El trabajo es un medio para formar la voluntad a través del esfuerzo, la dedicación y la constancia. Y aunque le resulte fatigoso, «el trabajo lo hace, incluso con alegría, el alma que ha conquistado el dominio» (Vasconcelos, 1935a, p. 64).

## La educación intelectual

Conviene destacar la relevancia que Vasconcelos otorga a la educación intelectual dentro del conjunto de los fines educativos. Como se verá más adelante, esto se justifica porque la inteligencia es la facultad que recibe, amplía y transforma la cultura. Y son precisamente las manifestaciones y los valores culturales, junto con los artísticos, los que proporcionan los medios y las estrategias didácticas para promover el resurgimiento espiritual del ser humano.

Para Vasconcelos, el ser humano es susceptible de educación porque posee una estructura espiritual moral y mental, es decir, una conciencia que debe ilustrarse con la sabiduría que desde el exterior se le transmite, de modo que se convierta por sí mismo en un agente más que la promueva y la amplíe. Es así como se «desarrolla el prodigio de una conciencia libre, por sabia» (Vasconcelos, 1935a, p. 21).

Las únicas enseñanzas válidas son las que tienen un valor procreativo, es decir, aquellas que llevan al alumno más allá de sus límites iniciales. Dicha formación tiene un fin último que es individual y espiritual: expandir su espíritu, liberar su conciencia, formarse un juicio propio y descubrir la sabiduría que reclama. Tiene también dos fines intermedios necesarios que son sociales: la enseñanza permite la perpetuación y ampliación de la cultura, y ayuda a mejorar las condiciones materiales de la vida al contribuir al aumento de la producción y a una mejor explotación de los recursos naturales.

Por ello la enseñanza además de ser una necesidad, es una obligación en cuanto beneficia a la persona individual, a la cultura y a la sociedad:

- El alma crece con la enseñanza.
- La cultura se renueva y perpetúa en el tiempo.
- El hombre mejora sus condiciones materiales de vida.

Estos tres beneficios resultantes de la formación intelectual, servirán de guía para exponer cómo la concibe Vasconcelos.

### a. El alma crece con la enseñanza

¿Por qué se afirma que el alma crece con la enseñanza, que se expande cuando accede al saber y a la cultura? Vasconcelos responde:

- «El saber teórico es una necesidad más viva del alma que todas las experiencias concretas» (1935a, p. 56).
- «Una atención constante a la teoría es la única manera de hacer válida y de justificar la experiencia» (1935a, p. 56).
- «La conciencia, para su salud, necesita de la especulación puramente ideal, desentendida de la preocupación del aprovechamiento» (1935a, p. 57).
- «La perenne insatisfacción del alma halla su estímulo mejor en el trabajo asociado a la cultura» (1935a, p. 46).
- «Pensar es la más intensa, la más fecunda función del vivir» (1920e, p. 8).
- «La educación, en su aspecto de ilustración y escape de las ruindades de lo cotidiano es algo digno de ser preservado» (1935a, p. 46).

La sabiduría es lo que permanece en el tiempo, y aunque se reconozcan épocas de construcción y épocas de esterilidad, el hombre está llamado a renovar la cultura y ocuparse de la inacabable tarea del espíritu. Por ello, la escuela tiene el deber de «dar a cada hombre los secretos de la sabiduría desinteresada que, al lado de la práctica, se mantiene por los siglos de los siglos, superando siempre a la práctica, corrigiéndola y libertando la conciencia» (Vasconcelos, 1935a, p. 46).

Estas son las razones que justifican la formación intelectual como una necesidad humana, orientada en beneficio del propio desarrollo espiritual y hacia la comprensión de la realidad, lo cual permite explicar y englobar los hechos otorgándoles sentido. De ahí que Vasconcelos destaque la conveniencia y necesidad de la instrucción y la transmisión formal del saber de generación en generación, ya que «no podemos dar un paso firme si no nos instruimos primero, si no nos enteramos de lo que ya han hallado los demás» (Vasconcelos, 1935a, p. 256), «de ahí que para ser maestro hace falta no solo el don de transmitir, sino también el de crear posiciones y valores» (Vasconcelos, 1935a, p. 260). El objetivo de la educación intelectual será que cada hombre configure su propio juicio hasta «lograr visiones elevadas de nuestro mundo y de nuestro ser» (Vasconcelos, 1910, como se cita en Hernández, 2000, p. 95). En suma, la auténtica relevancia de la formación escolar, en el ámbito intelectual, radica en que:

- La cultura es el mejor estímulo para la necesidad insatisfecha del alma de ilustrarse; es el objeto al que tiende y el que llena su carencia.
- Contribuye a la comprensión global de la realidad. Aleja de reduccionismos ideológicos y, en cambio, acerca al hombre a los hechos: lo enfrenta con la verdad.
- Favorece el desarrollo de las facultades superiores que engendran la cultura, que facultan al hombre para no ser un mero instrumento del engranaje social, y lo capacitan para la posterior actuación ética y contemplación estética.
- En medio del caos interno de juicios parciales del hombre común, y en medio de los conflictos ideológicos externos, la formación intelectual lo faculta para adoptar posturas definidas y reforzar la identidad, lo cual constituye un gran logro personal y una gran aportación social.

## **b. La cultura se renueva y perpetúa**

Si el alma del hombre crece con la enseñanza cuando accede a la cultura, entonces estará en posición de ser agente reconfigurador de esa sabiduría inmaterial que le ha sido confiada:

De esta suerte el alma ha crecido con la enseñanza, y a su vez la sabiduría gana un elemento activo llamado a renovarla o, por lo menos, a perpetuarla en el tiempo. Lo que se opera en grande cuando la nueva generación se incorpora a la cultura, ya no solo como heredera, sino también como actora de la inacabable tarea del espíritu (Vasconcelos, 1935a, p. 55).

Vasconcelos fue un apasionado de la cultura, un entusiasta promotor de las manifestaciones artísticas y culturales de México. Cada generación que recibe la tradición cultural tiene la obligación no solo de conservarla sino de perpetuarla, enriquecerla, rejuvenecerla y de volver a transmitirla. La inmortalización y conmemoración de los valores culturales es signo distintivo de una sociedad civilizada, puesto que un rasgo de la civilización es su afán de progreso y desarrollo, y estos no son posibles si se olvidan sus tradiciones. La identidad de un pueblo surge del reconocimiento de sus raíces.

Es así como el hombre culto deja de ser solo heredero y transmisor para convertirse en agente, reconstructor y creador de la misma cultura que le ha sido entregada. Y esta es otra razón fundamental por la que Vasconcelos concede tanta importancia a la educación intelectual: la cultura es un bien espiritual que al darse no se agota, sino que se enriquece, como la virtud y el amor.

Así es como la cultura se dinamiza y se enriquece, cuando cada generación va aportando el resultado de su trabajo y de su concepción de la vida que son el fruto, a su vez, de cada alma enriquecida por el saber y la cultura. Todo esto sin olvidar que, para que un hombre pueda dedicarse al cultivo de su espíritu, primero debe haber satisfecho sus más elementales necesidades materiales; solo una vez libre de tales necesidades, estará en condiciones de acrecentar la cultura y hallar soluciones para paliar las carencias materiales.

### c. La mejora de las condiciones materiales de vida

Como se ha mencionado, tener un decoroso nivel de vida es necesario para que las potencialidades del alma se expresen, ya que tal cosa no puede suceder si el hombre no puede olvidarse por un tiempo de su sustento para buscar identificarse con el arte y la cultura.

Vasconcelos aclara que no busca genios, afirma que «en realidad el genio no vale sino por la capacidad que tiene de regenerar a una multitud además de su propia persona» (1921a, como se cita en Aguirre y Cantón, 2002, p. 103). Una vez más se destaca que el fin social de la educación y la formación intelectual, no están al margen del valor del servicio: «deseamos antes de propagar la alta cultura, hacer llegar a todas las gentes los datos más elementales de la civilización» (Vasconcelos, 1921a, como se cita en Aguirre y Cantón, 2002, p. 102).

En su opinión, la escuela debe tener presentes las necesidades del medio social que la rodea. Desea que la enseñanza se convierta en «un sistema de incesante multiplicación de panes» (Vasconcelos, 1935a, p. 137), que «las escuelas signifiquen para quien las frecuenta, una mejora inmediata en el salario o en los modos de ingeniarse por cuenta propia el sustento» (Vasconcelos, 1935a, p. 136). Necesariamente el conocimiento debe provocar una mejora en el nivel y en el estilo de vida del hombre. En concreto, las instituciones de educación superior, deben ser generosas y solidarias al favorecer que otros ciudadanos accedan a la cultura y a la técnica:

El campesino que ha visto su cosecha perdida, el pequeño industrial que no adelanta porque ignora secretos de su oficio, todo el que lucha con la realidad para conquistar el sustento, se llena de confianza si sabe que hay una institución capaz de ilustrar de inmediato, capaz de colaborar a la larga en las soluciones que impone el vivir (Vasconcelos, 1935a, p. 189).

De esta forma, mediante la transmisión de la cultura y de los elementos esenciales del saber, y con la aportación de la ciencia, la enseñanza no solo permite el crecimiento del alma, y la renovación y perpetuación de la cultura en el tiempo, sino también la mejora de las condiciones materiales de vida. Ese es otro de los beneficios de la educación intelectual; Vasconcelos quería que surgiera una «aristocracia del espíritu», libre y generosa, y que floreciera la civilización y la cultura verdadera para todos:

Los que tienen algo y saben algo necesitan darse cuenta de que no pueden ser verdaderamente fuertes ni verdaderamente sabios mientras todo a su alrededor sea ignorancia y pobreza. Los pueblos son ricos y fuertes cuando la masa de la población goza de bienestar y es ilustrada; y no hay civilización, no hay cultura verdadera, ahí donde unos cuantos se encierran en sus conocimientos, indiferentes a lo de afuera, mientras la multitud ignorante se desquita de tal indiferencia no tomando en cuenta para nada a los sabios egoístas.

La ignorancia de un ciudadano debilita a la nación entera y nos debilita a nosotros mismos. La excesiva pobreza de uno de nosotros daña y debilita a todo el pueblo y es una carga sobre todos y cada uno de nosotros; destruyamos, pues, la ignorancia y la miseria, nuestros verdaderos enemigos (Vasconcelos, 1920a, p. 52).

## La educación ética

La educación ética de Vasconcelos se orienta hacia los actos y no se limita a ideas o juicios, tampoco a un elenco de normas. Consiste en mantener y acrecentar la propia convicción de lo que implica el valor y el deber. Es una ética social que repercute en la comunidad porque la naturaleza del hombre es solidaria, de ahí que la educación cívica resulte importante.

Según esta orientación, surge el reconocimiento de la esencia inmutable de los valores que han de constituir la base de la convivencia social, entre los que sobresalen el servicio, la diligencia, la igualdad, la libertad, la honestidad y la justicia, conceptos que forman parte de la ideología revolucionaria, pero que en Vasconcelos se perciben desde una perspectiva humanista y civilizadora:

De que no vale nada la cultura, de que no valen nada las ideas, de que no vale nada el arte, si todo ello no se inspira en el interés general de la humanidad, si todo ello no persigue el fin de conseguir el bienestar relativo de todos los hombres, si no asegura la libertad y la justicia, indispensables para que todos desarrollen sus capacidades y eleven su espíritu hasta la luz de los más altos conceptos (Vasconcelos, 1921a, como se cita en Aguirre y Cantón, 2002, p. 102).

Para Vasconcelos «la ignorancia es la causa de la injusticia, y la educación, suprema igualitaria, es la mejor aliada de la justicia» (1921b, p. 45). Incluso llega a proclamar: «no transigimos con la tiranía, aunque pudiera dar mucho pan; queremos el pan, pero también defendemos el alma que no puede vivir sin libertad» (1924, p. 167). Al final de su vida, seguía defendiendo también la necesidad de la justicia en la vida social:

Hay algo mucho más interesante que la paz, que es la justicia, un estado, esa paz de cementerio como se llamó la de don Porfirio no vale la pena de ser conservada, hay que acabar con ella como sea. Las revoluciones tienen su objeto, lo malo es cuando las revoluciones se mantienen en el poder, se corrompen (Vasconcelos, 1957, minuto 17'34").

La conducta del hombre depende del aprecio que tenga por los valores, y se actualiza con el ejercicio de la voluntad y de la responsabilidad. El hombre debe tener convicciones, que le indiquen cuál es su deber y le orienten en sus decisiones. De tal manera que el objeto de la ética es tanto externo como interno: comprende la formación cívica y la formación del carácter, y, por tanto, también es asunto de enseñanza escolar.

Que la moral sea acción y no idea, es la primera premisa de la ética según Vasconcelos, y la segunda es que la conducta deba estar regulada conforme al deber y al amor. El deber supone el cumplimiento de un ideal y el amor supone que ese acto conducirá a «objetivos de dicha».

La conducta moral se regula por contagio, mediante la persuasión y el ejemplo, presentando modelos universales de altura y calidad que encarnen la ética. Va dirigida a la formación del carácter «el remedio contra todas las adversidades es la fortaleza del alma; el corazón que se yergue frente a la adversidad y la reta» (Vasconcelos, 1921c, como se cita en Sicilia, 2001, p. 114). En este sentido, reclama la máxima exigencia para con las propias capacidades: hacer del esfuerzo un hábito que conduzca a la satisfacción por la tarea bien hecha.

Por otra parte, la voluntad es la facultad espiritual que permite ejercer la libertad y la responsabilidad, y por ello implica el autodomínio, que el espíritu gobierne a lo material,

por lo tanto «las circunstancias, los intereses, todo ha de ser medio en la conquista de lo que debe ser, sobre lo que es» (Vasconcelos, 1935b, como se cita en Fell, 2000, p. 319). Vasconcelos habla de disciplinar los impulsos, y promover una alta exigencia a la medida de la alta tarea del hombre. Su intención es fortalecer el carácter, pues «¿quién es el que no desea vivir aunque sea solamente para contemplar el espectáculo de la voluntad negándose a sí misma?» (Vasconcelos, 1910, como se cita en Hernández, 2000, p. 100).

### La educación estética

La educación propuesta por Vasconcelos es sistémica y jerárquica. En su cúspide se encuentra la apreciación de la belleza, la comunión con la trascendencia, sin mayor objetivo pragmático que el goce espiritual.

Para Vasconcelos la emoción es la experiencia integradora por antonomasia, constituye una forma inmediata e intuitiva de conocimiento integrador, que percibe los datos que la inteligencia no considera, así que se suma a ella para que la comprensión sea total, inmediata. No es una manera de conocer que prescindiera de la inteligencia, es una forma inteligente y más completa de conocer, una intuición que no es limitada por las ideas.

La emoción responde a las inquietudes más fuertes del espíritu que son de gozo por la contemplación y por la creación de la belleza; logra que el alma alcance un estado de comunión con la belleza, que la lleva a su plenitud y su trascendencia. Esta contemplación y comprensión que engendra dicha y fascinación, no es algo etéreo ni difuso, sino que tiene manifestaciones reales en la vida del espíritu. Si la virtud no es idea sino acto, la belleza tampoco puede ser abstracción, sino que produce una vivencia estética concreta que tiene consecuencias formativas. «En toda vivencia estética siempre hay una referencia emocional y racional, aspectos psicológicos y sociales privativos del ser humano que merecen la pena de ser educados» (Bernal, 2005, p. 74).

La emoción causada por la belleza es el elemento sintetizador de lo diverso, va más allá del conocimiento intelectual para integrarlo en un nuevo significado más profundo. Pone en contacto al alma con los valores que, por su «inutilidad», son los más excelsos y que se materializan en la belleza, en el arte. El arte produce dicha y fascinación porque genera una emoción que lleva al espíritu a identificarse con su propia trascendencia:

La facultad sintetizadora por excelencia es la emoción, y solo en la emoción puede fundarse un conocimiento trascendental. En ella reposará todo mi sistema [...]. Y así como existencia es el fondo común de todo filosofar, de igual manera la emoción es el fondo común a toda vida y aun el fondo de toda cosa, pues pensar la cosa es incorporarla en el seno de la emoción (Vasconcelos, S/F, como se cita en Basave, 1958, p. 158).

Además, el arte favorece el desarrollo de la creatividad y la fantasía, Vasconcelos la entiende:

Más allá de la imaginación misma, se halla la ciencia que la organiza, eso es la fantasía [...]. Concebir es ya la mitad de crear. Para concebir con la fantasía apelamos a todo cuanto sabemos y lo integramos en atención profunda, que dispone de todas las antenas del alma (1950, como se cita en Junco, 1950, p. 40).

Por ello, la educación estética es objeto de enseñanza escolar, porque integra la sensibilidad y la creatividad; porque unifica y expresa la experiencia humana; porque va más allá de lo pragmático, lo intelectual y lo persuasivo; porque asume el logro de los dominios previos, para que el hombre sea capaz de encontrar en la trascendencia, la totalidad y la unidad de su destino.

La Belleza es un valor que da Unidad y que permite al hombre asumir la Verdad y el Bien. La vivencia estética es capaz de unificar la formación física, profesional, intelectual y ética en todas sus derivaciones y aristas. Por ello, la propuesta pedagógica de Vasconcelos pone en la cima a la educación estética, para aprovechar la sensibilidad originaria del mexicano.

En la pedagogía estructurativa de José Vasconcelos, la emoción resultante de la contemplación y del gozo de la belleza, de la universalidad y de la totalidad, da sentido a cada vivencia sensible y racional, y solo está al alcance de quien ha recorrido el trayecto que va de lo práctico a lo ético y de lo ético a lo estético. De ahí que sea posible identificar un orden jerárquico, progresivo y ascendente en los cinco fines educativos que propone Vasconcelos: formación física, profesional, intelectual, ética y estética. Por la constante relación entre estos fines, resulta lógico entender la estructura que Vasconcelos confirió a la SEP con los departamentos de Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes, puesto que también se entrelazan en la búsqueda de estos propósitos educativos. Los medios siguieron la exigencia del alto ideal trazado. Con esta estructura, Vasconcelos buscó la coronación de una auténtica educación humanista que llevara al mexicano a un nivel de desarrollo y plenitud digno de su destino trascendente. ■

## REFERENCIAS

- Basave Fernández del Valle, A. (1958). *La filosofía de José Vasconcelos. El hombre y su sistema*. México: Ediciones Cultura Hispánica.
- Bernal González, M. C. (2005). *La teoría pedagógica de José Vasconcelos*. México: Trillas.
- Redondo, E. (ed.) (2001). *Introducción a la Historia de la Educación*. Barcelona: Ariel.
- Vasconcelos, J. (1910). Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas. En Hernández Luna, J. (comp.). (2000) *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, 95-110. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vasconcelos, J. (1920a). Los profesores honorarios deben perseverar. En Vasconcelos, J. (1950). *Discursos 1920-1950*, 51-53. México: Botas.
- Vasconcelos, J. (1920b). Exposición de motivos. En *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes, IV Época, Tomo I (2)*, 1920, 129-147.
- Vasconcelos, J. (1920c). Discursos con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México (1920). En Vasconcelos, J. (2009). *Discursos 1920-1950*, 9-14. México: Trillas.
- Vasconcelos, J. (1920d). Instrucciones sobre aseo personal e higiene. En Sicilia, J. (2001). *José Vasconcelos y el espíritu de la universidad*, 94-97. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Vasconcelos, J. (1920e). *Libros que leo sentado y libros que leo de pie. Recuerdos de Lima. El fusilado. Visiones californianas*. Costa Rica: García Monge y Cía. Editores.
- Vasconcelos, J. (1921a). Un llamado cordial. En Aguirre Beltrán, M. y Cantón Arjona, V. (2002). *Revista El Maestro (1921-1923). Raíces y vuelos de la propuesta educativa vasconcelista*, 101-107. México: Universidad Pedagógica Nacional-Porrúa.
- Vasconcelos, J. (1921b). Discurso del día del maestro en el Teatro Arbeu. En Vasconcelos, J. (1950). *Discursos 1920-1950*, 43-48. México: Botas.
- Vasconcelos, J. (1921c). Discurso pronunciado por el rector José Vasconcelos al serle conferido el grado de doctor Honoris Causa al Sr. D. Manuel Rodríguez Sterling. En Sicilia, J. (2001). *José Vasconcelos y el espíritu de la universidad*, 111-116. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vasconcelos, J. (1922a). Conferencia leída en el Continental Memorial Hall de Washington. *Boletín de la SEP, Tomo I (3)*, 1923, 5-16. México: Departamento Editorial.
- Vasconcelos, J. (1922b). Discurso de Santiago de Chile. En Fell, C. (1976). *Ecrits oubliés. Correspondance entre José Vasconcelos et Alfonso Reyes*, 149-155. México: Université de Haute Bretagne. Institut Français d'Amérique Latine.
- Vasconcelos, J. (1924). Discurso pronunciado el día del maestro. En Vasconcelos, J. (1950). *Discursos 1920-1950*, 104-114. México: Botas.
- Vasconcelos, J. (1925). El nacionalismo en la América Latina. En Fell, C. (1976). *Ecrits oubliés. Correspondance entre José Vasconcelos et Alfonso Reyes*, 155-173. México: Université de Haute Bretagne. Institut Français d'Amérique Latine.
- Vasconcelos, J. (1935a). *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa*. México: M. Aguilar.
- Vasconcelos, J. (1935b). Ulises criollo. En Fell, C. (2000) *José Vasconcelos. Ulises criollo. Edición crítica*, 1-525. Universidad de Costa Rica: Colección Archivos ALLCA XX.
- Vasconcelos, J. (1936). La tormenta. En Vasconcelos, J. (1993) *Memorias I*, 453-955. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vasconcelos, J. (1950). Respuesta de José Vasconcelos. En Junco, A. (1950). *Un poeta de casa. Discurso de Recepción en la Academia Mejicana. Respuesta de José Vasconcelos*, 31-44. México: Editorial Jus.
- Vasconcelos, J. (1957). Programa 4. Porfirio Díaz. En *Charlas mexicanas con José Vasconcelos (1957)*. TV-UNAM. [DVD], México.